

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA E.U.C. DE SITIO DE CALAHONDA CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2023.**

La reunión dio comienzo a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, con una asistencia del 19,27 % El Presidente, Sr. Contreras, dio la bienvenida a los presentes, y, tras presentar a todos los miembros de la Junta, abogado y director, indicó que la reunión se conduciría de acuerdo con las reglas de debate.

### **Punto 1.- Lectura y aprobación si procede de Actas anteriores.**

El acta del 31 de Marzo de 2022 fue remitida a todos los propietarios y no se habían recibido objeciones dentro del plazo establecido. **Sometida a votación el acta, fue aprobada por unanimidad.**

### **Punto 2.- Informe del Presidente.**

Al haber sido enviado, junto con la convocatoria, el informe del presidente, El Sr. Contreras indicó que se daba por leído y añadió unos comentarios sobre la situación con el Ayuntamiento de Mijas, relacionado con la prestación de servicios, resaltando que, aunque aún no se ha podido llegar a un acuerdo de colaboración, si están incorporando la prestación de servicios, tal como la limpieza viaria, el asfaltado de las calles, y esperamos que alguno más. Con respecto a la limpieza viaria, esperamos que este servicio mejore, ya que actualmente supone que la barredora venga tres veces al mes, y una vez al mes el baldeo de las calles y contenedores. Igualmente, respecto al asfalto, ya se ha ejecutado la primera fase del proyecto que comprende el asfaltado de todas las calles solicitadas por nosotros en un plazo de cinco años, con un presupuesto total de 800.000€.

Finalmente informó sobre el estado de la calle Las Postas, en la zona de Calahonda Beach, a la salida de la A-7 dirección Fuengirola, debido al estado de los baches provocados por las raíces de los pinos. Se está reclamando al Ayuntamiento, y, a la Demarcación de Carreteras de Málaga, e informó que sería necesario, en su caso, llegar a un contencioso, para reclamar esta reparación. El Sr. Harboe, pidió la posible mejora de la información del uso de cada contenedor de residuos, sobre todo para los turistas que vienen de forma temporal. Por otro lado, el representante de Balcones del Campanario, preguntó por la situación de los jabalíes, y, las medidas que se están tomando, indicando que, actualmente disponemos de jaulas, aprobadas por la Junta de Andalucía, para disminuir la población. Finalmente se sugirió por parte del Sr. Barquero a los presentes, la posibilidad de interponer un contencioso al Ayuntamiento de Mijas, se le indicó que esto ya se había hecho, y, que actualmente, siguiendo instrucciones de la Asamblea, se está trabajando en la firma de un acuerdo de colaboración para la prestación de servicios.

### **Punto 3.- a) Informe de los Auditores para el ejercicio 2022.**

#### **b) Elección de Auditores para el ejercicio 2023.**

El Sr. Teodoro Sánchez, auditor de la firma de UHY Fay & Co, indicó que el informe se había enviado a todos los vecinos y comentó que se habían realizado todos los procedimientos de revisión que se recogen en el informe y el resultado es un informe limpio sin salvedades, indicó que en el año 2022, motivado por el despido de trabajadores y ante una posible reclamación, se ha provisionado la cantidad de 30.548€. Destacó la buena situación financiera de la EUC, disponiendo de un superávit de 108.000€. No habiendo preguntas, **el informe de los auditores se aprobó por unanimidad. b) Elección de Auditores para el ejercicio 2023:** El Sr. Contreras propuso a la empresa UHY Fay & Co para la preparación del informe de auditoría para el año 2023. **Sometido a votación fue aprobado por unanimidad.**

**Punto 4.- Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2022, así como del listado de deudores a 31/12/2022. Autorización al Presidente de la Entidad para iniciar acciones legales contra morosos.**

El Sr. Bjorklünd realizó una presentación sobre la morosidad y el estado en que se encuentra cada deudor, también de la evolución de los cobros, del estado de la deuda. Explicó los procedimientos que desde la oficina de administración se llevan a cabo para el cobro de las cuotas, destacando que, actualmente, estamos cobrando más del 90% cada año, e indicó que la deuda que al 31/12/22 era de 407.000€ pero que esperaba que este año se redujera significativamente. No habiendo preguntas, **se solicitó la votación para la aprobación de las cuentas del ejercicio 2022, siendo aprobadas por unanimidad. Se solicitó aprobación de los saldos deudores y autorización al presidente de la E.U.C. para el ejercicio de acciones legales contra los deudores, siendo aprobado por unanimidad.**

ABEL, REIN y MARI ANN	305,32
ACLAND, NEIL PAUL & HUGHES, KELLY OZAR	148,52
AGUIRRE ECHEVERRIA, HNOS	83,88
ALFONSO OLALLA, LORENA	96,36
ALHAMAR CLINIC S.L.	19.310,33
ALIAGA MARTINEZ, CARMEN	815,38
ALISEDA SAU / DOMINIO LA ENCINA, S.L.	456,23
ALTUWAJRI, HAMDAD	1.472,02
BALOOON S.L.	40,73
BANCO DE SABADELL, SA	291,63
BANCO POPULAR/ELITE PROPERTIES COSTA DEL SOL SLU	558,12
BANCO SANTANDER SA	796,29
BRAUN, CHRISTIAN MARCUS, PETER KLAUS y THOMAS AXEL	202,09
BURONI, LUIGI	160,08
BUTCHER, LEE ROBERT	254,09
CALMERON INVESTMENT IBERICA, S.L.	3.934,99
CAMINO DE LA VENTURA, S.L.	2.351,58
CDAD ALCORES DE CALAHONDA	16.922,73
CDAD CAMPOS DEL MAR	80.268,38
CDAD CASCADAS DE CALAHONDA	18.192,56
CDAD CENTRO DE SERVICIOS	752,08
CDAD COMERCIAL LOS CIPRESSES	4.519,73
CDAD LA ORQUIDEA fase 1	4.363,94
CDAD LAS LOMAS DE CALAHONDA	1.435,93
(*)CDAD PUEBLO VALLE VERDE	1.593,53
CENTRE STAR LTD.	232,70
CHARSFIELD ESTATES LTD	10.954,30
CHEHADE, MARIE CLAUDE	308,54
CHERRY, SAMUEL PHILLIP & GLENYS DEIRDRE	594,09
CSABA, PAÁL & CERVANTES OROZCO, JOANA LORENIA	197,92
DE HENNIN, CLAUDE	832,06
DOLINSKY, SEBASTIAN	214,22
DORALIZA TOURS, S.L.	10.508,55
DRUET REAL ESTATE SL.	13.037,42
EL HARRAR, KARENE	1.202,75
ELLIS, JOHN BARRY	455,00
FAGET, CLAUDE	97,52
GALLARDO BENITEZ, ROQUE	998,05
GARCIA DEL PINO ROMERO, ILDEFONSA	371,00

GARNISH, ADRIAN & KRISTY	2.390,54
GENIE, MICHEL	439,58
GHARAGOZLOU, AMIR, AMIR MEHDI, AMIR FARHANG	164,64
GILLESPIE, JOSEPH	127,01
GLADSKIKH, VICTOR Y TATIANA	1.805,15
GOLD PILLAR ASSETS S.L.	1.377,48
GOMEZ CANALAZ, A. & GOMEZ DEL OLMO, C.	2.044,15
GOSELIN, MARLEEN	248,92
GRIMBALDESTON, PETER ALAN & MIKAELA DAWN	5.575,95
(*)GUO, FENG & LIN, CHUNJIE	978,33
HALLGREN, LARS MURDOCH & BERGAS, GUNN MARY	121,87
HARRISON, BRIAN	2.029,22
HASHEMI, BAHMAN	582,95
HEPKE, STEVEN & ELAINE	121,87
HERNANDEZ GARCIA, MANUEL Y OTROS	1.181,77
HIONONEN, VELI ANTERO & PIRJO M.	258,94
INMUEBLES ROCIO MARBELLA, S.L.	3.331,34
JUSAINZ S.L.	681,47
KILMARTIN, DENIS & CORA	164,06
KNIGHT, BARRY & ANNE	339,89
LIMETREE INVERSIONES, S.L.	147,01
LITVINENKO, IGOR	1.106,08
LOBERMI 2003, S.L.	14.162,31
LOPEZ COBO, ANGEL y JODAR ROLDAN, VICENTA	1.488,85
LORENZO DA SILVA, VICTOR MANUEL	253,31
LOWY, PETER M.	474,60
LYNCH, PAUL y SHARON	745,13
MACIAS MONTES, ELENA	8.910,73
MAPOTA SERVICIOS Y GESTIONES SL	3.136,56
MARTIN HARO, FRANCISCO Y ALONSO MEDINA	4.541,79
MAYOR VAL, MARIA PAZ	247,97
MC MANUS, T.J. & N.T. & P. & E.	143,47
MIDEX-INMOMARBELLA PROM, S.L.	6.013,25
MULVANEY, LIAM & SHEILA	166,36
NAVAJAS TROBAT, JOSE	604,59
OM GOLD 2009, S.L.	2.662,88
PAVLEJE, MARKETA	161,80
PAYAN BULDU, BEATRIZ ISABEL	531,25
PAYNE, TERRY MICHAEL	498,50
PLOU, PASCAL F. Y GROLLEAU, CAROLINE P.	388,38
POUSSERAU, JOELLE	5.290,04
PREEDY, NORMAN GERARD & DAWN ALISON	2.127,88
PROMONTORIA COLISEUM REAL ESTATE, S.L.	333,96
PROPIEDADES COSTA SUR 2001, SL	612,34
QUINN, MICHAEL	220,91
RATTONE, CORRADO y LYNN	131,57
REAL ESTATE OF YOUR DREAM, S.L.	2.497,27
RHIJNVIS FEITH y NIAMH PALMER	229,66
RIVAS CARMONA, Mª TERESA	5.979,38
ROCIO DE CALAHONDA S.L.	3.558,96
ROCKWAY CO LIMITED	2.088,42
RONDA 9, SL	295,89

ROWATT, JAMIE y LAURA ANN	277,37
RUBENYAN, GOR	214,30
SAREB	2.277,91
SAWICKI, ADAM GRZEGORZ & AGNIESZKA ANNA	156,47
SCARFE, MICHELLE (DALE)	306,78
(* )SEA GROUP UNION, SL	32.548,54
SHARP, KAREN&FLEMING, JAMES PETER	1.668,61
SIERRA MADRONA INVERSIONES, S.L.	1.397,63
SILVA FERNANDEZ, MARIA JOSE	1.817,55
SOFTWATERS INVERSIONES, S.L.	302,76
SOUWAKI 33, S.L.	258,94
THOMSON, GEORGE	127,02
TITULOS Y RENTAS, S.A.	1.189,32
TRISTAR UNITED SL	7.261,86
TUERLINCKX, HILDE YVONNE J.	452,72
(* )VAN BRABANT, MEIKO YVONNE AUGUSTA	1.400,03
VANDENDRIES, Mª CARMEN	199,39
VANDERCAM, VALERIE DOMINIQUE	960,14
VEGA CABUCHOLA, ENCARNACION	714,40
VINUM PETRI, S.L.	550,19
WADDAH AL ZAID	775,73
WALLACE FACKRELL, JANE L.	119,05
WEBSTER, PETER & VARGAS, ISABEL	2.677,11
WILSON, DEBORAH y NEIL RUSSELL	206,63

\*TIENEN ACUERDO DE PAGO/THEY HAVE PAYMENT AGREEMENTS

### Punto 5.- Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2023.

El Sr. Björklund informó que el proyecto de presupuesto se envió a todos los vecinos con la convocatoria y explicó que la opción de la Junta Directiva había sido aumentar ligeramente el mismo, debido sobre todo al impacto de la enorme inflación. Hizo una presentación mediante gráficos de la evolución de la cuota, destacando que en los últimos 21 años la cuota solo ha subido una media de 0,3%, desde un promedio de 144€/vivienda a los 153€/vivienda, si tuviéramos en cuenta la inflación durante estos años, las cuotas se han visto reducidas en 22%. Al no haber preguntas, el Sr. Contreras **sometió a votación la aprobación el presupuesto para el año 2023, fue aprobado con la abstención de la C.P. Balcones del Campanario. El presupuesto aprobado es el siguiente:**

	2023	2022	Variación	Gastos 22
<b>I.- Gastos de mantenimiento urb.</b>				
1.1. Personal servicios operativos	197.800,00	191.000,00	3,56%	190.288,77
1.2. Mantenim. Jardines y z. verdes	18.700,00	15.500,00	20,65%	19.143,08
1.3. Mejoras	0,00	0,00	0,00%	0,00
1.4. Mantenimiento Calles	16.000,00	14.500,00	10,34%	13.682,02
1.5. Mantenimiento Vehículos	5.400,00	4.000,00	35,00%	4.983,78
1.6. Prevención incendios	10.000,00	12.500,00	-20,00%	7.267,25
1.7. Recogida basura jardín	86.000,00	82.000,00	4,88%	82.732,98
1.8. Limpieza Viaria	2.000,00	2.000,00	0,00%	1.296,73
1.9. Varios	2.000,00	2.000,00	0,00%	1.951,04
<b>TOTAL I</b>	<b>337.900,00</b>	<b>323.500,00</b>	<b>4,45%</b>	<b>321.345,65</b>

**II.- Servicios profesionales independientes**

<b>TOTAL II</b>	<b>77.000,00</b>	<b>74.000,00</b>	<b>4,05%</b>	<b>75.046,65</b>
-----------------	------------------	------------------	--------------	------------------

**III.- Seguridad urbanización**

3.1 Servicio seguridad	475.000,00	445.000,00	6,74%	<b>445.023,48</b>
3.2 Instal. Puerta seguridad	<u>5.200,00</u>	<u>39.500,00</u>	-	0,00
<b>TOTAL III</b>	<b>484.500,00</b>	<b>425.000,00</b>	<b>-0,89%</b>	<b>445.023,48</b>

**IV.- Primas de seguros**

<b>TOTAL IV</b>	<b>11.200,00</b>	<b>10.500,00</b>	<b>6,67%</b>	<b>10.793,96</b>
-----------------	------------------	------------------	--------------	------------------

**V.- Suministros**

5.1. Consumo de electricidad	4.000,00	2.300,00	73,91%	3.910,69
5.2. Consumo de agua	3.500,00	7.500,00	-53,33%	4.443,96
5.3. Consumo de combustible	11.000,00	7.500,00	46,67%	12.017,62
<b>TOTAL V</b>	<b>18.500,00</b>	<b>17.300,00</b>	<b>6,94%</b>	<b>20.372,27</b>

**VI.- Oficina de administración**

6.1. Gastos de personal	72.500,00	74.000,00	-2,03%	72.870,81
6.2. Gastos oficina E.U.C.	5.700,00	5.700,00	0,00%	5.906,43
<b>TOTAL VI</b>	<b>78.200,00</b>	<b>79.700,00</b>	<b>-1,88%</b>	<b>78.777,24</b>

**VII.- Otros gastos**

7.1. Bienes de equipo	20.000,00	4.000,00	400,00%	7.260,00
7.2. Directores	15.000,00	15.000,00	0,00%	15.000,00
7.3. Varios	6.000,00	4.500,00	33,33%	6.235,37
7.4. Conting./Emergencias	0,00	0,00	0,00%	0,00
7.5. F. Reserva	30.000,00	30.000,00	0,00%	5.784,74
<b>TOTAL VII</b>	<b>71.000,00</b>	<b>56.500,00</b>	<b>25,66%</b>	<b>34.280,11</b>

<b>Total euros</b>	<b>1.074.000,00</b>	<b>1.046.000,00</b>	<b>2,68%</b>	<b>985.639,36</b>
--------------------	---------------------	---------------------	--------------	-------------------

50% Ppto =	$\frac{537.000,00 \text{ €}}{1.650.754,54} = 0,3255\text{€/pto.}$	50% Ppto =	$\frac{537.000,00 \text{ €}}{6864} = 78,24 \text{ €/ud.}$
------------	---	------------	---

**Punto 6.- Elección de Cargos: Presidente y Junta Directiva 2023.**

El Sr. Contreras informó que, todos aquellos propietarios que lo deseen pueden presentar candidatura para la Junta Directiva siempre que se cumpla con lo estipulado en los estatutos, para este año, se habían presentado cuatro candidaturas a la Junta Directiva, que son; Sra. Bladh, Sra. Castronuño, Sr. Aroca, y Sra. Wenk,. Informó que teníamos dos cargos que salían de la Junta, el Sr. Björklund y el Sr. Nicholls. El Sr. Contreras informó que todos conocían a los antiguos cargos. **Sometió a votación la elección de candidatos para la Junta Directiva, siendo aprobado por unanimidad.** También informó que sólo había una candidatura para el puesto de presidente, el Sr. Contreras. **Se votó a mano alzada la candidatura del Sr. Contreras como presidente de la EUC para el próximo año y fue aprobado por**

**unanimidad.** El Sr. Contreras dedicó unas palabras de agradecimiento al Sr. Björklund y al Sr. Nicholls por la labor prestada durante sus años en la Junta Directiva.

**Punto7. Informe sobre cuestiones de interés para la urbanización. Medidas a adoptar y ratificación de acuerdos.** En este punto, tal y como el presidente destacó en su informe, habría que solicitar la aprobación de la Asamblea para iniciar acciones judiciales contra la Demarcación de Carreteras y/o el Ayuntamiento de Mijas, por el estado de la Calle Las Postas, debido a la situación del asfalto, puesto que, al no ser competencia de la EUC, se debía reclamar a estos su subsanación. **Sometido a votación se aprueba por unanimidad.**

Por otro lado, dentro de este punto del orden del día se presenta a la Asamblea la propuesta de un miembro de la EUC, Seagroup Real Estate, S.L., de solicitar la posibilidad de dotar una zona de aparcamientos en la zona verde de Av. España, situada junto al parque infantil. Se informó a los presentes, que, tras la convocatoria de la Asamblea, se mandó una nota aclaratoria a todos los miembros de la EUC, donde se especificaba que, en este punto 7, se trataría este asunto, y que toda la documentación, al respecto, podían consultarla en la oficina de la entidad. Se informó, por parte del presidente, que esta sociedad, ante los graves problemas de aparcamiento que existe en la zona, había solicitado al Ayuntamiento de Mijas la dotación de una zona de aparcamientos, y, es, el propio Ayuntamiento, quien pide a esta empresa que se dirija a la EUC para consensuar la propuesta. Se aclaró que el Ayuntamiento, al tratarse de una zona verde pública, tiene las facultades para promover este tipo de actuaciones, si así lo considera necesario. De esta forma, se ha solicitado un proyecto básico donde nos detallen todos los puntos más relevantes, como el número de plazas (133), la zona de protección del actual parque infantil, la circulación de la entrada y salida de vehículos, la forma de terminación del firme, la plantación de especies arbóreas para mejorar la zona, el vallado perimetral, la construcción de aceras peatonales, etc..., Se aclaró que estos aparcamientos tendrían la consideración de públicos y, no privados, es decir podrán ser utilizados por todos los residentes. Una vez explicada, la propuesta, se abrió el turno de preguntas. La presidenta de C.P. Mediterráneo, pregunto si se podrá aparcar caravanas, se le explicó que de acuerdo con los estatutos no, pero que deberá cumplirse también con las ordenanzas municipales. El Sr. Iriarte, indicó que estaba en contra de esta propuesta, así como de la instalación de un centro deportivo en una zona residencial, y que esta sociedad era deudora de la EUC. Nuestro abogado el Sr. Arteaga le aclaró que se trata de una zona deportiva, y, que por tanto, el uso de estas instalaciones estaba permitido. Así mismo le informó que la sociedad que hace la propuesta ha pagado íntegramente sus cuotas hasta el 30 Junio de 2023.

El Sr. Lozano, entiende que hay un problema con el aparcamiento en la zona, que se verá agravado en las próximas fechas, y, sobre todo cuando comiencen las obras de los apartamentos, ya que actualmente están aparcando en esa parcela. Piensa que la circulación de los vehículos en la avenida se verá perjudicada y pregunta sobre el mantenimiento de esa zona de aparcamientos. El Sr. Contreras le indicó que, lo que pretende la Junta es monitorizar todos estos aspectos, puesto que el Ayuntamiento puede aprobarlo sin necesidad de contar con nosotros.

El Sr. Meister, indicó que este complejo ya debería de contar con sus aparcamientos, y no entiende por qué, no le han exigido un número de plazas suficientes. Se le aclaró que esto es algo que compete al departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Mijas. También se mostró en contra de esta propuesta, ya que es presidente de Balcones de Campanario, y, cree que no hay problemas de aparcamiento, por lo que esta medida solo les beneficia a ellos, además cree que la entrada y salida de los vehículos podría ser peligrosa.

Se cuestionó que se tratara este asunto sin haberse incluido como un punto específico en el orden del día, sin embargo el Sr. Arteaga le indicó que en el punto 7 se trata precisamente de este tipo de cuestiones, y, que además, se había mandado una nota aclaratoria donde se especificaba claramente que se iba a tratar este asunto. También se cuestionó, que al ser una zona verde pública corresponde al Ayuntamiento su aprobación, y no a la EUC, por lo que no serviría de nada la votación. Se le aclaró que había sido el propio ayuntamiento quien había solicitado que se acordase con la EUC esta propuesta, pero efectivamente el Ayuntamiento podría llevar a cabo el cambio de uso.

El Sr. Booten, que vive desde hace 52 años en la zona, se ve muy afectado por las nuevas instalaciones, y se queja del ruido y de los aparcamientos de coches en su calle.

El Sr. Young, presidente de la Siesta III, no está conforme con la propuesta, porque piensa que la calle de acceso es estrecha y el parque infantil se vería reducido, además se debería controlar el horario de cierre, por lo que en caso de que salga adelante la Junta directiva, debería monitorizar muy bien estos asuntos.

El Sr. Orbaneja, cree que es muy difícil que el Ayuntamiento no autorice esta propuesta, ante la necesidad de plazas de aparcamiento en la zona, no obstante pide que se requiera a esta empresa la repoblación arbórea de la zona más afectada, y así minimizar el impacto sobre las comunidades colindantes, es decir Balcones Campanario, la Siesta III y Balcón del Tenis. Y además, evitar que las zonas verdes sean destinadas por el ayuntamiento de Mijas para fines especulativos como la construcción de más viviendas.

La Sra. Adriana, administradora de Princess Park, Bellavista Hills I y Bonita Hills, no tiene clara la posición de la Junta sobre este asunto, sobre si considera que es algo beneficioso o no, se le indicó que la Junta está a favor de mejorar la zona que está en un estado de abandono, al mismo tiempo que crear nuevas plazas de aparcamiento, pero lo más importante es que la Junta quiere controlar qué se va a hacer y cómo, puesto que si lo dejamos en manos municipales sería peor. La cuestión principal es que el ayuntamiento ha otorgado una licencia para la explotación de un club deportivo, y, nosotros nos hemos visto perjudicados en diferentes aspectos, por lo que tendremos buscar lo mejor para los residentes.

El Vicepresidente de Balcón de Tenis, piensa que esta medida pudiera ser beneficiosa para el interés general de la EUC, pero habría que tener en cuenta una serie de puntos que debían de aclararse bien en el proyecto, como la iluminación, la terminación del suelo, etc., se le aclara que en este momento, lo que hay es una propuesta para ver la posibilidad del cambio de uso para zona de aparcamiento de la zona en cuestión, y, que en caso de aprobarse, sería necesario especificar todos estos aspectos técnicos.

El Sr. Barquero indica que debería ver si disponen de licencia de apertura, y, además ver cuántas plazas de aparcamiento les ha requerido el Ayuntamiento.

El Sr. Contreras indicó que, ya se había debatido lo suficiente sobre el asunto, y pensaba que sería buena idea, someter a aprobación esta propuesta, con la condición de crear un comité de los más afectados para que trabaje con la Junta directiva, y que tras supervisar todas las cuestiones técnicas, la Junta Directiva pueda aprobar la propuesta. **Se solicitó el voto para que la Junta directiva pueda aprobar la propuesta, con la condición de que se defina totalmente el proyecto junto con una comisión de afectados. Siendo el resultado de la votación: en contra 0,83%, a favor 13,95%, abstenciones 0,23%.**

**Punto 8.- Informe sobre situación del parque vivero. Autorización a la Junta Directiva para concluir acuerdos.** Se explicó que tenemos una zona verde sobre la que hace 25 años se alcanzó un acuerdo para la creación de un parque vivero, y dicha concesión había finalizado, por lo que existía la posibilidad de renovar con la empresa actual, o alcanzar un nuevo acuerdo con otras empresas interesadas. Es de interés de la urbanización que la zona en cuestión se mantenga en buenas condiciones y, por tanto lo que se pide en este punto es la

resolución del contrato y que se autorice a la Junta Directiva para negociar un nuevo contrato con la empresa actual o otra empresa, y, en su caso se autorice a la Junta la posibilidad de emprender acciones judiciales contra la empresa actual si así se ve necesario. El Sr. Barquero indica que al tratarse de que es una zona verde, no quiere que se apruebe otra actividad distinta a la que se viene realizando y quería saber qué se está pidiendo como contraprestación. Se le informó que la contraprestación que se solicita, supone la prestación de servicios para la EUC por un equivalente a unos 35.000€-40.000€ anuales. **Sometido a aprobación autorizar a la Junta a concluir el acuerdo existente, negociar un nuevo contrato y emprender posibles acciones judiciales, se aprueba por unanimidad.**

**Punto 9.- Propuestas de propietarios según artículo 23.3 de los estatutos.**

Al no haber propuestas de propietarios se pasó al siguiente punto del orden del día.

**Punto 10.- Ruegos y preguntas.**

La Sra. Adriana dijo que si, se podía estudiar la reclamación al Ministerio, Demarcación de Carreteras o al Ayuntamiento de Mijas, del acondicionamiento del vial que discurre entre Miel y Nata y la calle Huelva. Se le explico que este vial no debería existir, ya que se trata de un vial temporal que se hizo para conectar la zona norte, durante las obras de la autopista, pero lo dejaron así. Hace unos años solicitamos su inclusión en el plan viario de Mijas, así como solicitamos su completa reparación. Se insistirá con el Ayuntamiento en este asunto.

No habiendo más preguntas, el Sr. Contreras dio por finalizada la reunión de la Asamblea



César Contreras Gonzalez  
Presidente



William Frederick Nicholls  
Secretario